

De nuevo tendrá API un director

PROGRESO.- Durante una Sesión de Consejo que se llevaría al cabo hoy a las 10:30 de la mañana, Rafael Mena Lire será designado como nuevo Director General de la Administración Portuaria Integral (API).

La dependencia lleva ocho meses acéfala desde la destitución de su entonces director Antonio Moreno Baqueiro por asistir a un evento a favor del PRI en horas de trabajo.

Aunque la Secretaría de la Función Pública (SFP) cesó al entonces titular de la API, la dependencia federal todavía no emite un fallo en torno a la destitución como lo ha hecho con el caso de otros funcionarios despedidos.

Ayer por la tarde, la gerencia de comercialización y comunicación social de la API confirmó la realización de la sesión de consejo en la que, según se informó, el único punto a tratar es la designación de Mena Lire como nuevo titular de la dependencia.

Fuente: Diario de Yucatán

Quieren conectar Infonavit y Afore

Actualmente, el ahorro en la subcuenta de vivienda no es administrado por las Afores sino exclusivamente por el Infonavit

Mónica Ramírez

Ciudad de México (20 septiembre 2010).- En los Criterios Generales de Política Económica para el 2011 el Gobierno hizo hincapié en la necesidad de impulsar la reforma al Infonavit y otra serie de cambios encaminados a que los trabajadores obtengan mejores pensiones.

La discusión de esta iniciativa se llevará a cabo en este inicio de sesiones del Congreso, pues en la pasada el dictamen quedó inconcluso.

La iniciativa presentada por el Ejecutivo consiste en modificaciones a la ley del Infonavit y del IMSS con el fin de que el ahorro de vivienda pueda conectarse por primera vez con el ahorro para el retiro.

Actualmente, el ahorro en la subcuenta de vivienda no es administrado por las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores), sino exclusivamente por el Infonavit y los recursos no pueden mezclarse con el ahorro para el retiro.

Esto permitiría que los recursos de vivienda pudieran utilizarse para ahorro de retiro y a su vez los de retiro para poder adquirir una vivienda creando una subcuenta pensionaria de vivienda.

"(Con esto se lograría) mayores recursos para el pago de enganches para trabajadores jóvenes de menores ingresos, la inversión de los recursos excedentes del trabajador en una Siefore especializada para generar mejores rendimientos o facilitar la entrega de los recursos de la subcuenta de vivienda de los trabajadores de transición, de conformidad con la jurisprudencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación", señaló.

La Jurisprudencia señalada indicó que los trabajadores que coticen al Instituto y no ejerzan un crédito, tendrían que reclamar las aportaciones patronales de vivienda en un litigio.

La reforma permitiría que recibieran en automático estas aportaciones sin entablar ningún litigio.

También el documento describió que la reforma propone dotar de mayor solidez financiera al Infonavit al darle acceso a nuevas fuentes de financiamiento y permitirle un funcionamiento más eficiente, por ejemplo, dándole la oportunidad de contar con su propia Afore.

Vanessa Rubio, vocero de la Consar, señaló que estos cambios serían muy positivos, pues se le permitiría al trabajador que no utilice sus recursos de vivienda que pudiera ahorrarlos para el retiro de manera progresiva hasta llegar a 4 por ciento de la aportación.

"Además también se permitiría, en el caso de que el trabajador quisiera un crédito para vivienda, poder contar hasta con el 30 por ciento del ahorro para el retiro para la adquisición", indicó.

Además de esto, también se seguirán impulsando otros cambios como la mayor flexibilización en el régimen de inversiones, la baja de comisiones cobradas por las Afores y que otros esquemas de pensiones de reparto migren a cuentas individuales.

"En el futuro próximo se seguirá trabajando en la migración de los sistemas de reparto existentes a un régimen de cuentas individuales y en incrementar los niveles de eficiencia del SAR", indicó el documento.

Fuente: Reforma

Se abre centro de acopio en apoyo a Veracruz

Mérida, Yucatán, 21 de septiembre de 2010.- En apoyo a las miles de familias veracruzanas que resultaron afectadas tras el paso del huracán "Karl", la Gobernadora Ivonne Ortega Pacheco giró instrucciones para la instalación, a partir de mañana, de un centro de acopio en el Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI, en horario de 8 a 20 horas.

En entrevista, la titular del Ejecutivo externó que "estamos interesados en que Veracruz se recupere, porque somos un país y un estado muy solidarios, y en este momento estamos en condiciones para abrir un centro de acopio.

Por su parte, el Gobernador del Estado de Veracruz, Fidel Herrera Beltrán, se comunicó con la mandataria yucateca, a quien agradeció el gesto de solidaridad y apoyo por parte de Yucatán para con el pueblo veracruzano.

A su vez, el director de Protección Civil Estatal, Manuel Mora Ugalde, dijo que hay estrecha coordinación con su homóloga de Veracruz, Silvia Domínguez López, quien le destacó la necesidad de que los donativos fueran enviados a la brevedad, ya que la situación es compleja y el alimento es una prioridad, por lo que comenzará la recepción de apoyos a partir de mañana miércoles 22 de septiembre, con horario de 8 de la mañana, a 8 de la noche, en el Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI, todos los días hasta el próximo miércoles 29 de septiembre, fecha en la que se mandará lo aportado por el pueblo yucateco.

Asimismo dio a conocer que los apoyos más urgentes que requieren los damnificados son:

- Agua embotellada
- Alimentos enlatados
- Leche en polvo
- Papel higiénico
- Pañales para bebé y toallas sanitarias
- Desinfectante y alcohol
- Sopa de pasta
- Frijol en lata o en granos
- Aceite, sal y azúcar
- Medicamentos: (antimicóticos, antipiréticos, antigripales, analgésicos, anti-diarreicos y antiinflamatorios, que no estén caducados)

La Secretaría de Fomento Económico se sumó a esta noble acción al poner sus oficinas ubicadas en la calle 59 No. 514 entre 62 y 64 Colonia Centro, como centro de recepción de los donativos para aquellas personas que les quede retirado el Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI, en horario de 8 de la mañana a 2 de la tarde.

“Todos los esfuerzos que puedan hacer de manera personal son de reconocerse y, obviamente, el Gobierno del Estado se sumará a todos los esfuerzos de la iniciativa privada y sociedad civil. Vale la pena que nuestros hermanos veracruzanos sientan la solidaridad de nosotros”, finalizó la Gobernadora Ortega Pacheco.

Fuente: CMIC medios

Anuncian la construcción de casas para burócratas

Colocación de la primera piedra para viviendas para trabajadores estatales: en el orden habitual, Leonel Martín, la gobernadora Ivonne Ortega Pacheco, la alcaldesa Angélica Araujo Lara y Nerio Torres Arcila, director del Isstey Acompañados de funcionarios y cientos de personas, autoridades estatales y municipales colocaron ayer, en la colonia Emiliano Zapata Sur III, la primera piedra para la construcción de 157 casas del programa Casa Universal Isstey para empleados estatales que perciben de 1.5 a 3 tres salarios mínimos al día.

Durante el evento, la gobernadora Ivonne Ortega Pacheco anunció que el próximo año se construirían 400 viviendas más para personas con bajos ingresos, 300 para empleados estatales y 100 para municipales.

El anuncio se hizo minutos después de que la alcaldesa Angélica Araujo Lara le hizo la petición a la gobernadora.

"Necesitamos las casas debido a que esas personas son el rostro de Mérida y por sus ingresos no aspiran a una vivienda digna", dijo la alcaldesa.

La primera edil dijo que se construirían con apoyo del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonavin) y que el empleado pagaría 80 mil pesos en un plazo de 15 años. El resto del precio de la vivienda sería cubierto por los gobiernos. No especificó el tipo de casa.

"Los empleados del municipio, requieren una casa digna, a la cual no podían acceder".

Indicó que los trabajadores de Servicios Públicos Municipales y Policías son los que más requieren de una casa de este tipo.

Decenas de personas fueron movilizadas para el evento en autobuses urbanos y hubo una amplia operación de seguridad a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP). Varias personas se acercaron para saludar y hacerles peticiones a la gobernadora y a la alcaldesa.

Las casas tendrán un costo total de 185,500 pesos y serán construidas en un terreno de 8 por 20 metros.

Fuente: Diario de Yucatán

Entregan propuestas para optimizar el desarrollo urbano y garantizar la vivienda

Mérida, Yucatán a 22 de Septiembre de 2010.-Al entregar las iniciativas de Ley de Vivienda y la correspondiente a Desarrollos Inmobiliarios del Estado de Yucatán, el Consejero Jurídico Sergio Cuevas González señaló que se vinculan para mejorar la calidad de vida de los habitantes del estado, tanto en su hogar como su entorno. Con ellas, se pretende crear un punto de equilibrio que resuelva el tema de tener un patrimonio sin afectar el crecimiento urbano.

En el caso de la primera, se establecen políticas públicas y acciones para satisfacer el derecho de vivienda de la población, con preferencia a las personas de bajos recursos económicos y en la segunda se dictan las bases para la constitución, urbanización y construcción de los Desarrollos Inmobiliarios, delimitando las facultades del Estado y del Municipio, de aprobarse, los Ayuntamientos establecerán las normas y diseños que correspondan a su particularidad.

Acompañado del director del Instituto de Vivienda (IVEY), Antonio Humberto Gómez Mendoza, del presidente de la CMIC-Yucatán, Víctor May Vera, del presidente de la CANADEVI, Carlos Medina Rodríguez y Fernando Alcocer Ávila del Colegio de Arquitectos, Cuevas González entregó sendos documentos, al presidente de la Diputación Permanente, Carlos Carrillo Paredes teniendo como testigos a otros legisladores.

La Ley de Desarrollo Inmobiliario y la Ley de Vivienda, ambas del Estado de Yucatán sustituyen a la Ley de Fraccionamientos, que tiene un cuarto de siglo de creación, lapso en el que la ciudad y el estado han presentado importantes cambios.

Fernando Alcocer destacó que ambas leyes se complementan y mejoran las condiciones de vida en Yucatán, las iniciativas, permitirán que cada municipio establezca normas claras para su condición ambiental, urbana y de servicios.

-Ello permitirá lograr mayor densidad con menos tierra, tener más áreas verdes, utilizar desarrollo verticales, por poner algunos ejemplos. Lo anterior, recalcó, economiza la vivienda tanto para el inversionista como para el comprador, la ciudad crece menos, se cobra más impuesto predial y la ciudad se sigue desarrollando en menos superficie. Debemos tomar en cuenta que el recurso tierra se puede acabar, por ello es necesario optimizar espacios urbanos y facilitar el desarrollo de la vivienda- afirmó.

Por su parte, Carlos Medina presidente de la Canadevi celebró la integración de las normas ya que se necesitaba un cambio, pues traslada a los municipios la facultad de construir fraccionamientos y facilitar tramites.

-Se necesita vivienda social y que tenga servicios, con estas propuestas, en el caso de la Ley de Desarrollo Inmobiliario los Ayuntamientos regularán la construcción y urbanización y el gobierno dará su aprobación en materia ambiental, son cambios importantes y los municipios que no tengan sus reglamentos de construcción y urbanización deberán establecer convenios con el Estado para que manejen su crecimiento ordenadamente, calculamos que sólo 20 de los 106 Municipios cuentan con él- concluyo.

Fuente: Medios CMIC

La LIX legislatura recibe las iniciativas de ley de desarrollo inmobiliario y de vivienda

El Poder Ejecutivo entregó al Congreso del Estado dos iniciativas, la de la Ley de Desarrollo Inmobiliario y la de la Ley de Vivienda ambas del estado de Yucatán, cumpliendo de esta forma con la modernización del marco jurídico de la Entidad.

El presidente de la Diputación Permanente, Carlos Carrillo Paredes (PRI) señaló que a estas iniciativas se les dará el trámite correspondiente e hizo el serio compromiso de dictaminar con conciencia, buscando el beneficio de la sociedad yucateca.

El titular de la Consejería Jurídica, Sergio Cuevas González expuso que el objetivo de las dos propuestas de ley es dictar las bases para la constitución, urbanización, y construcción de los desarrollos Inmobiliarios, delimitando las facultades del estado y el municipio.

La iniciativa que consta de 32 artículos, distribuidos en cuatro títulos, y seis transitorios establece entre otras cosas:

Establece un catalogo de definiciones que refieren al desarrollo inmobiliario en forma general, como: el destino del suelo, el equipamiento urbano, la infraestructura urbana, licencia del uso del suelo, vialidad, urbanización, uso y destino del suelo, entre otros.

Clasifica los desarrollos inmobiliarios como condominios, división de lotes y fraccionamientos, y por su ubicación en urbanos y suburbanos y atendiendo a su destino en habitacionales y no habitacionales.

Estipula las facultades que en materia de desarrollo urbano competente al Poder Ejecutivo del Estado y a los ayuntamientos de los Municipios.

Se considera indispensable el cuidado con las aéreas consideradas como patrimonio natural, arqueológico, histórico o cultural, disponiendo que en caso de que en el terreno en el que se vaya a construir un desarrollo inmobiliario se encuentren alguna de las áreas citadas, el desarrollo inmobiliario estará obligado a enajenarla a título gratuito a la autoridad competente.

Se establece un título denominado “Sanciones y Recursos”, donde se establecen como infracciones la autorización de un desarrollo inmobiliario que contravenga las disposiciones de esta Ley así como la urbanización o construcción sin que medie la licencia correspondiente y como sanciones la suspensión temporal, cancelación de la autorización, clausura, multa y arresto.

Con respecto a la ley de Vivienda, Cuevas González manifestó que se estructura con una totalidad de 79 artículos, divididos en Ocho Títulos y 19 Capítulos, los Títulos regulan las Políticas y Programas en Materia de Vivienda, establece las competencias de las autoridades en materia de vivienda, las formas del financiamiento para la vivienda, los tipos y características de la vivienda, la producción social de vivienda, la concertación con los sectores privado y social y por último se regulan las medidas de seguridad, sanciones y recursos.

Señaló que en el proyecto de ley de Vivienda del Estado de Yucatán, establece que el Poder Ejecutivo creará políticas públicas e implementará acciones para satisfacer el derecho de vivienda de su población, con preferencia a las personas de bajos recursos económicos.

De acuerdo con la propuesta será obligación del gobierno estatal definir y establecer la política y el Programa Estatal de Vivienda, con acciones dirigidas a garantizar las condiciones de desarrollo habitacional, considerando aspectos económicos, sociales, urbanos, culturales y poblacionales en la entidad; la de regular los mecanismos de coordinación entre los sectores público, privado y social, orientados a lograr que todos los habitantes del Estado de Yucatán cuenten con una vivienda digna y decorosa, y crear reservas territoriales para satisfacer las necesidades futuras en materia de vivienda en la entidad.

Dijo que también se considera la creación de mecanismos para que las personas de bajos recursos económicos tengan acceso al financiamiento de una vivienda digna y decorosa, y la creación del Sistema Estatal de Información e Indicadores de Vivienda, el cual tiene como propósito conocer la situación actual de la vivienda en el Estado así como las condiciones socioeconómicas, y culturales de los habitantes de las diversas regiones del Estado, a través del Instituto de Vivienda del Estado o en su caso de los municipios.

Se contempla la creación de un Programa Estatal de Vivienda, uno Operativo Anual de Vivienda, así como del Consejo Estatal de Vivienda.

El consejero Jurídico estuvo acompañado del director del Instituto de Vivienda (IVEY), Lic. Antonio Humberto Gómez Mendoza, del presidente de la CMIC-Yucatán, Víctor May Vera, del presidente de la CANADEVI, Carlos Medina y Fernando Ávila del Colegio de Arquitectos.

Acompañaron al presidente de la Diputación Permanente, los legisladores del Revolucionario Institucional Leticia Mendoza Alcocer, Carlos Pavón Flores, René Tun Castillo, Víctor Caballero Durán, Alberto Escamilla Cerón y Javier Osante Solís y del verde Ecologista, Omar Corzo Olán.

Fuente: LIX legislatura

Inicia la III Cumbre de Infraestructura y Finanzas

Mérida, Yucatán, 23 de septiembre de 2010.- Al inaugurar la III Cumbre de Infraestructura y Finanzas Sub-nacionales en México, la Gobernadora Ivonne Ortega Pacheco afirmó que ante las restricciones fiscales y de ingresos, las administraciones públicas deben apostarle a estrategias financieras novedosas, como la bursatilización y los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS), para multiplicar los recursos y dejar atrás el subdesarrollo financiero.

“Si los Gobiernos se quedan atrapados en esquemas presupuestales y de planeación primitivos, no sólo no pueden contribuir al desarrollo, sino que probablemente se van a convertir en un obstáculo. Finanzas sanas que multipliquen los recursos, hagan posible inversiones de largo plazo y detonen el desarrollo, eso es lo que importa”, aseveró.

En presencia de funcionarios de los tres órdenes de Gobierno de todo el país, la titular del Poder Ejecutivo insistió en que los recursos estatales, las participaciones y los ingresos propios pueden y deben multiplicarse en esquemas de apalancamiento, de alianzas y asociaciones con el sector privado.

A la ciudadanía le interesa tener Gobiernos con finanzas sanas, pero también sensibles a las demandas ciudadanas y que además fomente el desarrollo y expanda los servicios, ese es el verdadero reto y el arte de Gobernar en el siglo XXI y en un mundo global, enfatizó.

Acompañada del secretario de Planeación y Presupuesto del Estado, Armando Baqueiro Cárdenas, Ortega Pacheco indicó que sin ingeniería financiera y sin innovación, es imposible pensar en un desarrollo sostenible y a la altura de las demandas ciudadanas, “porque las finanzas multiplican los recursos y las estrategias financieras expanden la frontera de posibilidades de producción.

“Cuando los recursos simples no son suficientes, el presupuesto se queda corto respecto a lo que hay que hacer es momento de pensar en nuevos esquemas financieros y eso es lo que estamos haciendo en Yucatán”, subrayó.

Al señalar las ventajas de estos nuevos sistemas, Ortega Pacheco resaltó que los modernos esquemas financieros no sólo multiplican los recursos e impulsan el desarrollo, sino que también permite que las finanzas, los proyectos y los planes de Gobierno sean evaluados con todo rigor y exigencia por expertos de enorme prestigio.

Mientras más moderna y compleja es la planeación financiera de un estado, podemos estar seguros que es más sólida, estricta y mucho más responsable, remarcó.

Bajo el lema “Asociación e innovación con Gobiernos municipales y estatales”, al encuentro, que se desarrolla en conocido hotel de esta ciudad, asisten funcionarios de esos niveles de Gobierno de todo el país, quien participarán en diversas actividades para analizar el temas relacionados a los nuevos esquemas financieros.

Al dar la bienvenida a la Cumbre, el director editorial de Latin Finance, organizadora del evento, Michael Brosgart, precisó que esta reunión está diseñada para facilitar el diálogo en el sector y encontrar las mejores soluciones en esta época de tendencias y desafíos financieros.

Por lo que toca al caso de Yucatán, la Gobernadora señaló que con la nueva Ley de PPS, que va acompañada de una reforma constitucional que permite la presupuestación multianual, el estado ya cuenta con las herramientas necesarias para transformar profundamente el manejo financiero local.

Ahora que ya tenemos normas financieras estatales podemos pensar en asociaciones con la iniciativa privada para construir infraestructura hospitalaria en el sur del estado y de la capital yucateca, así como para edificar y garantizar la viabilidad financiera de largo plazo del Museo Maya y para hacer realidad una ciudad administrativa, puntualizó.

Una ciudad administrativa, continuó, que mejore la atención a la ciudadanía, que permita generar un nuevo polo de desarrollo en la zona metropolitana de Mérida, al tiempo de destinar a funciones más apropiadas algunos edificios históricos como el Palacio de Gobierno y las sedes de las Secretarías de Salud y Obras Públicas.

Durante su mensaje, la mandataria recordó que con esquemas como los PPS, proyectos de gran magnitud, con inversiones de 500 y hasta dos mil millones de pesos, que antes estaban fuera de las posibilidades del estado, ahora podrán hacerse realidad.



Y lo más importante, podrán hacer realidad no por capricho o voluntarismo, sino con todos los estudios y las garantías viabilidad financiera, bien pensados y perfectamente estructurados para no sacrificar ningún desarrollo presente o futuro, apuntó.

Al evento asistieron el representante en México del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Ellis Juan, el director del Instituto de Seguridad Social del Estado de México, Oswaldo Santin, el subsecretario de Planeación de Guanajuato, Luis Mayorga Muñiz y el presidente Ejecutivo del Fondo de Infraestructura McQuarie México, Jonathan Davis Arzac.

Fuente: Comunicación Social Gobierno del Estado